

Listado de entidades y empresas públicas seleccionadas que contarán con acompañamiento en la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) seleccionó a **10 (diez) instituciones del Estado** para ser las pioneras en la adopción de BIM en el sector público de nuestro país, mejorando así la gestión de sus inversiones.



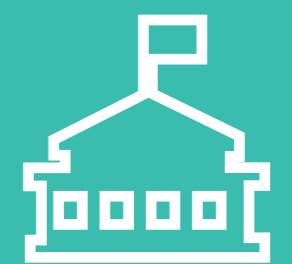
3 A nivel de Gobierno Nacional

Conformado por: PROVIAS, PROINVERSIÓN y PRONIS.



4 A nivel de los gobiernos regionales

Conformado por: Gobierno Regional de Arequipa, Gobierno Regional de Huánuco, Gobierno Regional de Apurímac y Proyecto Especial Regional Plan MERISS.



3 A nivel de empresas públicas

Conformado por: Electroperu S.A., Activos Mineros S.A.C. y Electronorte S.A.



(*) El proceso se desarrolló conforme a las bases publicadas en la R.D. N.º 0001-2023-EF/63.01.



Uno de los beneficios de implementar la metodología BIM, es poder ejecutar mejores proyectos de inversión pública para la ciudadanía, haciendo uso eficiente de los recursos públicos y generando una mayor transparencia en la toma de decisiones.



Para más información sobre la adopción de BIM en el sector público, visita el sitio web del Plan BIM Perú:

mef.gov.pe/planbimperu